

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Viernes 7 de Diciembre de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 1.203

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 3 Diciembre de 1888.

Al reanudar hoy nuestra tarea de cronistas, queremos comenzar protestando de nuestro profundo respeto al Parlamento y á todos los representantes del país que lo forman.

Tenemos el deber de apreciar y comentar cuanto se diga y suceda; podremos á veces dejarnos llevar del apasionamiento; pero ni en nuestras frases, ni en nuestros juicios, ni en nuestras apreciaciones, queremos llegar nunca al terreno de la ofensa personal.

Conste así, y demos comienzo.

SENADO

Hubiérase reducido la sesión á la reproducción de algunos proyectos de ley, si el señor marqués de Trives no mostrara empeño en que el señor ministro de la Guerra sea nombrado senador.

Pero el señor O'Ryan no tiene prisa por ser diputado ni senador, y así lo demostró el señor Sagasta.

Y no sucedió mas.

¡Ah, sí! Que habló el señor Fabié. No podía faltar. Y dijo que dejaba á la iniciativa del Congreso el tratar la cuestión política.

Ya lo sabe el Congreso. Puede tratar de ese asunto sin temor, porque cuenta con la vena del señor Fabié.

CONGRESO

Un incidente en la elección de la comisión de actas. El señor Vilalba Hervás obtuvo un voto. ¿Debia ser proclamado? El señor conde de Toreno opinaba que sí, y el Congreso que no.

Y se procedió á nueva elección.

Después de esto, no hubiera sucedido nada sin la sorpresa de última hora.

Dada cuenta del sorteo de secciones, cogía el señor Martos la campanilla para levantar la sesión, cuando pidió la palabra el señor Alix, y se produjo un incidente que vamos á relatar.

El señor Alix dijo que habia pedido la palabra para reproducir los proyectos militares de la anterior legislatura.

El Presidente: Quedan reproducidos los proyectos.

El señor Ochando: No puede ser; el diputado tiene el derecho de propuesta, la Cámara el de resolución. Se ha de tomar acuerdo sobre si quedan ó no reproducidos.

El señor Burell: Si cada diputado pudiera reproducir los proyectos que le viera por conveniente, vendría á tener una especie de régia prerrogativa. El presidente debe preguntar al Congreso si

se reproducen ó no. Los proyectos de que se trata son graves y pueden tener trascendencia suma para la patria, para el Gobierno y para el Parlamento, y no es cosa de que se reproduzcan de soslayo, á última hora, y siendo tan escaso el número de diputados presentes.

El señor Alix: Señor presidente: su señoría ya los ha declarado reproducidos.

El Presidente: Sin entrar ahora en la interpretación del artículo del reglamento que se refiere á la reproducción de proyectos y proposiciones de ley, debo advertir que todos los precedentes abonan el que se haga la reproducción, bastando la iniciativa del diputado.

(Sobre este punto se promueve un incidente entre el señor Martos y el señor Burrell. El primero trata de evitar que el segundo use de la palabra, y el señor Burrell contesta: S. S. tiene mucha autoridad; pero yo tengo ahora mucho derecho.)

El señor Silvela (D. Francisco) propone que no queden reproducidos los proyectos, por tratarse de asunto delicado, por ofrecer dudas la interpretación del reglamento y por no hallarse presente ningun ministro.

El Presidente alaba la prudencia del señor Silvela, recogiendo de él, para llamar la atención de los que intervienen en el debate, la afirmación de que las prácticas reglamentarias abonan lo hecho esta tarde.

(Entran en el salón los señores Sagasta y Alonso Martínez.)

El presidente del Consejo de ministros: El exceso de celo empeora las mejores causas. El señor Alix ha tenido exceso de celo. Creo que S. S. debia esperar á mañana ó pasado, el lunes, para conocer el criterio del Gobierno sobre los proyectos.

Dire que no quiere las reformas quien desee el proyecto íntegro de la pasada legislatura, porque ese proyecto ya se ha visto que no puede prosperar.

El camino mejor y mas llano seria retirar el proyecto y presentarlo de nuevo modificado. Porque así se despachará mas rápidamente, como desea el Gobierno, que mantiene su declaración de que las reformas han de tener carácter nacional.

El señor Alix: Yo creia que S. S. habia declarado cuestión de gabinete el proyecto del general Cassola.

El presidente del Consejo: No (Varios diputados de la mayoría: No, no.) Las reformas si; pero no el proyecto.

Contesta el señor Garcia Alix brevemente, y se resuelve que quedan repro-

ducidos los proyectos del general Cassola, á reserva de que la Cámara acuerde.

Asunto es este que para nosotros no tiene mas importancia que la del propósito de reproducir los proyectos por sorpresa.

Y esta es una imposición que rechazamos.

Y como ha dicho muy bien el señor Sagasta, es contraproducente, porque con los proyectos del general Cassola, vendrán los obstruccionismos, y no llegarán á ser ley.

El propósito del Gobierno subdividiendo esos proyectos, es la única manera de hacer algo.

Las reformas forman parte del programa del Gobierno; pero no las reformas de una personalidad.

Es decir, esos proyectos no deben llevar la etiqueta Cassola.

Y nosotros decimos más.

reformas militares; pero no podemos admitir que se quiera hacer una nación para el ejército, si no un ejército para la nación.

No sabemos cómo se resolverá el asunto, pero es indiscutible que si la Cámara puede deliberar, el Gobierno puede retirar esos proyectos, que del Gobierno eran, y presentar otros en la forma convenida.—D.

COMO PIENSA

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ

Hé aquí las principales declaraciones que hizo á sus amigos el general Lopez Dominguez, después del banquete con que obsequió anoche á sus correligionarios.

La política del Gobierno

« Juzgo que la situación presente compromete, con sus errores y con su sistema de vacilaciones [y aplazamientos, alísimos intereses en daño de la paz pública. Pero de esos errores no puede ni debe ser responsable el partido liberal, que no ha fundado ni establecido aun el estado de derecho de la regencia, si bien no por su culpa, sino por la desastrosa dirección á que viene há tiempo sometido. Es imposible admitir que la política de los partidos gobernantes y el juicio que sobre ella formule en definitiva la opinion pública, dependan de los actos de dos personalidades llamadas á alternar exclusivamente en el poder, por altas é importantes que sean, siquiera se atribuyan la representación personal de aquellos partidos. Dispuesto estoy á demostrar, con mi conducta, que estaré al lado de las soluciones liberales, en

bien del país y de las instituciones, sea cualesquiera las personas, que, inspiradas en móviles patrióticos, atiendan, sobre todo y ante todo, á satisfacer las aspiraciones legítimas de la nación, sedienta de seriedad, de economías, de orden y de buena y honrada administración. »

Las reformas militares

« Sostengo en orden á las reformas militares, mi sistema repelidamente expuesto en recientes discusiones, y aspiro á su realización para llevar al ejército la paz de los espíritus, la satisfacción interior á los distintos institutos armados y la conformidad é inteligencia de todas las armas, sin preocupaciones dañosas á la disciplina ni antagonismos perjudiciales ó peligrosos. »

Cuestiones económicas

« En cuanto á la gestión económica de los públicos intereses, continuaré aspiración que demanda la producción nacional en estos momentos, sin competencia con otras parcialidades políticas, sino en contemplación del bien público, que exige, mas que soluciones exclusivas de escuela, economía en los gastos, transformación en los servicios y estrecha moralidad administrativa. »

El partido conservador

« El partido conservador, encerrado en sus moldes históricos, repugna, por lo que se ve, ensancharlos, y al chocar de frente con la opinion pública, ha debido comprender que no es propio de este tiempo condenar aquello que el alto interés de las instituciones reclama como una necesidad para su existencia y afianzamiento.

Debe, pues, servirle de enseñanza el desagrado manifiesto de la opinion pública, tal como esta suele significarse, cuando protesta energicamente contra ciertas y determinadas agresiones.

Pero, si es cierto que las manifestaciones de desagrado de los pueblos corresponden en ciertos casos, con mas ó menos proporcionalidad á la extensión del agravio, no lo es menos que el sentido de gobierno y los principios en que descansa el sistema de regir á los pueblos, exigen imperiosamente mas energía, ó, cuando menos, mayor prevision en el Gobierno y en las autoridades, si no han de quedar desamparados el orden social, la libertad del ciudadano, la cultura de los pueblos y aquellos sentimientos de hidalguía y caballerosidad, que parecen últimamente olvidados. »

—A—

Madrid 3 Diciembre de 1888.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 4 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: No remito íntegro, por su mucha extensión, el proyecto de la nueva ley electoral leído ayer en el Congreso por el señor Ministro de la Gobernación. No me creo sin embargo relevado del deber de hacer de él un pequeño extracto para darlo á conocer á los lectores de EL CONSTITUCIONAL.

El citado proyecto se ajusta á la fórmula de los señores Montero Rios y Alonso Martínez, y en ella se concede el derecho electoral á todos los ciudadanos mayores de veinticinco años, en posesión de sus derechos civiles.

La residencia será de dos años.

La cédula de vecindad será precisa para el ejercicio del derecho.

Se suspende (no se prohíbe) el derecho electoral activo y pasivo á todos los militares, sea cualquiera su clase y graduación, que estén en ejercicio activo.

Podrán ser candidatos los que ya hayan sido diputados á Cortes ó diputados provinciales, ó presenten un acta previa en que cien electores les asignen esta investidura.

Los candidatos podrán designar dos secretarios escrutadores cada uno.

Para las demarcaciones electorales, el principio general será el de circunscripciones de á cuatro diputados para dar participación en un lugar á las minorías, y además se establecen distritos en toda población que pase de 20.000 almas.

Cuando el número de almas de una población pase de 50.000, se eligen dos lante serán circunscripciones.

Hay, sin embargo, en la ley complementos y desenvolvimientos que no estaban contenidos en la fórmula. Tales son, entre otros, la intervención dada al Parlamento en la preparación de las listas y en una gran parte de funciones electorales.

También la división en distritos y circunscripciones ha sido cuidadosamente estudiada por el Gobierno, buscando la mayor sinceridad electoral, y los nuevos colegios especiales han sido objeto de atención preferente. La organización de las mesas electorales obedece á un sistema completamente nuevo, en el cual se combinan las garantías necesarias para asegurar la verdad del sufragio con la intervención de los candidatos.

Suyo afectísimo.—M.

Madrid 5 Diciembre de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: Tema de conversación: las reformas militares.

La conferencia que para tratar de ellas se celebró de dos á cuatro fué interesantísima. Concurrieron los señores Martos, Sagasta, Cassola, Canalejas y los individuos de la Comisión.

Por su duración puede calcularse lo mucho que se debatió y las dificultades con que se luchaba para llegar á un acuerdo. Por fin se convino en que el gobierno declararía reproducidos los proyectos pendientes de la pasada legislatura, y que la comisión fuese la que retirase el de reformas militares del general Cassola; á reserva de volver á presentarlo subdividido para mayor fa-

cilidad de discutir los puntos que se consideran urgentes.

Este acuerdo y algunos de los episodios y frases de la sesión pública, fueron materia de muchos comentarios.

Al terminar la sesión á las siete estaban las cosas muy enredadas. Pero puede darse por seguro que los ánimos están más quietados, y que, á no surgir nuevos incidentes, la cuestión está orillada. A ello ha contribuido poderosamente una segunda conferencia que de siete á ocho y después de terminada la sesión, convocó el señor Martos á los señores Sagasta, Canalejas, general Cassola é individuos de la comisión de reformas militares; y en la cual, según se nos asegura, quedaron perfectamente puntualizados todos los trámites que habrá de llevar el asunto en lo sucesivo.

El general Cassola, que tiene pedida la palabra, usará hoy de ella, pero se cree que con sobriedad y circunspección y solo para dejar bien precisada su opinión respecto á lo convenido.

Tal es el estado del asunto por ahora. Es muy de temer que más adelante renazcan fáciles dificultades de orillar.

Bueno es advertir que en la comisión tienen mayoría los amigos del señor Cassola, y, según nuestra impresión, éstos están dispuestos á no variar lo más mínimo el proyecto de dicho general, consintiendo solo entresacar algunos extremos tal como están redactados en dicho proyecto; pero aprecian además que las reformas urgentes no son únicamente las cuatro indicadas por el señor Sagasta, sino que hay algunas más.

De la candidatura que hoy votarán las sesiones para el proyecto de ley de sufragio universal formarán parte los señores Montero Rios, Maura, Cañamaque, Rozpida y Ramon Calderon. No han sido aun designados los candidatos por las secciones 5.^a y 7.^a

Es creencia general que la sesión de hoy en el Congreso será bastante borrascosa. Si algo digno de publicidad ocurriera se lo participará su corresponsal M. que está en el Congreso desde las primeras horas de esta tarde. Yo voy al Senado casi convencido de perder el tiempo en valde.

Para terminar: una noticia que no será política, pero si satisfactoria.

La junta directiva de la Liga agraria se reunió ayer tarde en casa de su presidente señor Bayo, con asistencia de los señores Muro, Gamazo, Maluquer y principales individuos de ella, habiendo acordado fijar la fecha del 15 de Enero próximo para la reunión en Madrid de la asamblea de la Liga, nombrar una comisión que se encargue de la busca de local apropiado y demás adherentes para la celebración de las sesiones, y designar á los señores Muro, Bayo, Orellana y conde de las Almenas, para que á nombre de la Liga practiquen gestiones cerca de las Compañías de ferrocarriles, á fin de obtener rebajas en las tarifas de transportes de mercancías.

El Corresponsal.

LA NOVELA EN MANOS

DE LA JUVENTUD

Discútese mucho por los críticos acerca del naturalismo ó realismo de la novela como forma literaria la más perfecta, para solaz y esparcimiento de la

sociedad moderna sin importarles la influencia de sus lecturas en la fantasía de la juventud, que despertando sus pasiones le hace vivir fuera de la realidad formando nuestras familias y escuelas como extensos plantales de pepinos; pues quita al estudio esta hermosa virginidad de pensar que requiere la ciencia y el curso práctico de la vida.

Hermosa cuando no interesante es la pintura de la sociedad con todas sus virtudes y extravíos, desde la sublimación de la mujer virgen á la atrofia de la criatura por la noche, de los grandes heroísmos por la idea á los crimines que trastornan el orden jurídico. ¿Pero qué enseñanzas saca la inexperta juventud de tales cuadros? á no ser mucha lectura y poco seso, pérdida de tiempo precioso para las altas especulaciones científicas y valiosos entusiasmos por el verdadero sentimiento estético, tal como se manifiesta y traduce en la sociedad y la naturaleza en ésta bajo vivientes esculturas y paisajes debidos á la mano de Aquel divino artista que puebla el espacio de figuras, luz y colorido, en la otra bajo formas perdurables y carnales como la humanidad y la familia con la ley psicológica del amor que atrae los seres y llena los mundos.

El tiempo es oro, dice antigua sentencia; lo presente engendra lo porvenir. Trabajad jóvenes, que los tiempos venideros vuestros serán: y á esto contestan los lectores frívolos pasando horas tras horas abstraídos con la cabeza calenturienta y húmedos los ojos ante el folletín de *La Correspondencia* ó *El Liberal*, mientras los libros de estudio duermen al sueño de los libros que no se venden de la casa, cuando no se han vendido á infimo precio por no soportar la acusadora presencia del tiempo perdido; hasta que pasan los días y los meses y viene Mayo con sus sonrisas para la naturaleza y sus anuncios tristes para la juventud que no ha cumplido su deber, y aquí de aquel tragar las lecciones á guisa de pavo, como ha dicho un escritor, esponiéndose fácilmente á una indigestión intelectual.

Jóvenes hay que asisten al aula con el folletín debajo el brazo é incapaces de sostener una atención respetuosa dejan transcurrir el tiempo reglamentario entregados á tan perniciosas lecturas, en tanto que la preciosa palabra del profesor cae en el terreno baldío de sus inteligencias.

Pero ¿qué tendencia es esta de la prensa moderna al difundir este género literario de los Zola, Paul de Koc y Javier de Montepain y demás novelistas de segundo y tercer orden de la vecina República? que causa más estragos que el cólera en el medio ambiente que respira la juventud, suministrándola en folletín en pequeñas dosis como el veneno que contribuye en parte á infeccionar la moralidad de la época, teniendo la culpa de vivir solo para los talentos cultivados y de no ser populares nuestros ingenios nacionales de Galdós, Pereda y Valera que nada tienen de envidiar y en mucho aventajan á los primorosos logurios de allende el Pirineo.

Esto es el utilitarismo que va penetrando en las empresas periodísticas y demás esferas del movimiento social, la idea positivista del siglo que rinde culto al dios dinero, viniendo á celebrar la

apoteosis del interés verdadero veneno de la sociedad como ha dicho un ilustrado profesor.

De la inmensa avalancha de libros exóticos que de este género han difundido entre el público los editores, sobresalen y brillan como oro entre barro las obras de Víctor Hugo y de los Dumas.

Mientras exista esta desproporción inmensa entre los que disfrutan las delicias y placeres del banquete de la vida y los desgraciados que viven en la miseria, en tanto que sea un hecho la degradación de la mujer en las bacanales del vicio, serán útiles y de provechosa enseñanza libros como «Los Miserables» y «La Dama de las Camelias.» Mas ¡ay! que esta juventud irreflexiva de las novelas será incapaz de decifrar su contenido, allí donde hallará pensamientos profundos y sublimes solo verá la pasión artística que calienta el cerebro y hace circular con más fuerza la sangre por las venas.

Y aquí de la cuestión ¿puede el Estado en su tutela en pró de los intereses del individuo, influir en la vida literaria dando reglas para evitar los perniciosos efectos de la novela en la educación de la juventud? Creemos que sí, sin caer en los errores de un socialismo absorbente y devorador solo buscando equilibrio entre los derechos del individuo y los del Estado, pues lo vemos realizado por el poder social de los Estados Unidos hace cerca cuatro años, prohibiendo bajo penas pecuniarias, la venta y depósito de novelas á los menores de 16 años; además así lo exigen las buenas costumbres y la civilización moderna no divorciada de la moral, á fin de que entienda y vea la muchedumbre que libertad no es sinónimo de libertinaje.

R. Compte y Brugat.

CRONICA GENERAL.

Según hemos leído en la copia del auto proferido en méritos de la causa criminal que se instruye por los sucesos que tuvieron lugar en la tarde del ocho de Noviembre último en la sesión que celebraba la Diputación de esta provincia, han sido declarados procesados, y suspensos de sus cargos, los señores don Pedro Puig y Calzada, don Luis Albert y Paradedá, don Celestino Soler y Calvet, don Narciso Rigau y Fontet, don Agustín Font y Surís, don Tomás Vidal y Mateu, don José Pous y Vidal, don Juan Heras y Calverol, don Pelayo Massanet y Simon y don Joaquín Pons y Frigola.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado hacer una gran rebaja en los precios establecidos en los tabacos habanos de compras directas, con el objeto de que los fumadores de estas clases las encuentren en los almacenes y expendedorías de la misma con mayor ventaja que haciendo pedidos directos.

Además: al comprador que adquiera de una vez tabaco por valor de 500 pesetas (una friolera,) se le hará el descuento de 3 por 100 (una ganga.)

No se dirá que la Tabacalera no se desvive para servir al público; digo, si el tabaco habano cuya expención se anuncia no procede de las islas Chinchas, como el otro, pues de allí procede el guano.

—Escriben de Madrid que hoy se firmará el decreto reformando la Ley

de Enjuiciamiento Criminal.

Felicitemos al Gobierno, pues era de suma necesidad que se reformara esa ley.

—Anteayer por la tarde á eso de las cuatro se vió atropellada una señora en la puerta del Cármen por un vigilante del resguardo de consumos, el cual la obligó de un modo muy indigno que entrase en la casilla para ser registrada y gracias á un caballero que en aquel momento pasaba por allí y al verla tan apurada la acompañó á su casa, pues fué tanto el susto que recibió al verse insultada, que sola le hubiera sido imposible llegar á su domicilio. Llamamos la atención al jefe de consumos para que dicte las disposiciones necesarias á fin de que sus empleados traten mejor á los transeúntes y especialmente siendo señoras.

—Ha fallecido en Madrid el ingeniero don José María Faquinet, persona muy conocida en esta ciudad donde tenía numerosos amigos, y en la que había desempeñado muchos años el cargo de ingeniero jefe de la provincia.

Enviamos á su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

—Hablando de procedimientos de fuerza dicen los conservadores que el suyo es político y humanitario.

Se necesita frescura para creer que hemos olvidado los fusilamientos de Santa Coloma de Farnés.

—En Madrid el martes último un capitán de infantería llamado don Joaquín Sanchez, dió tal golpe con un bastón con puño de plomo en la frente del estudiante Irineo Casado, hijo de una amiga del agresor, que causó la muerte al infeliz jóven.

—Ha sido robada la Administración subalterna de Mahon llevándose los ladrones 727 pesetas.

—Dice un colega, que noches pasadas fué robado del palco del capitán general en el Liceo de Barcelona, el abrigo del señor marqués de Peña Plata, general Blanco.

—Desde el día de hoy el elegante *Café Peninsular* establecido en la calle de Ciudadanos, ha sido trasladado á la de la Cort-Real, núm. 7, edificio propiedad de don Francisco de A. Miralles, á consecuencia de haber sido vendido el local que ocupaba desde su instalación nuestro apreciable amigo señor Busquets.

Atendido á las buenas condiciones de comodidad que reúne el citado local y lo bien decorado de sus salones, es de esperar que el público continuará prestando al señor Busquets toda clase de atenciones.

—La ópera «Luccia», puesta en escena el pasado martes obtuvo una ejecución bastante esmerada aparte de algunos lapsus debidos como siempre á la falta de ensayos, no obstante la triple señora Sains alcanzó repetidos y espontáneos aplausos por el gusto y finura con que interpretó la partitura sobre todo en el rondó final del acto tercero.

El tenor señor Bruno como siempre indispuerto y no pudiendo por lo tanto llevar á la altura que se merece la parte á él confiada.

Los demás artistas regulares y la orquesta como de costumbre. El maestro señor Mazzi trabajando con entusiasmo y como en todas las obras siendo el salvador de todo.

—Con un atento B. L. M. recibimos un afectuoso saludo de la sociedad coral «La Taponera» de Palafrugell,

á su paso por esta ciudad para Barcelona en cuya capital debió tomar parte en el Certámen coral celebrado anteayer.

Deseamos á la estudiosa Sociedad un éxito brillante con lo que demostrará el celo y afición que tienen sus individuos al arte musical.

—Ayer fué un día de verdadero invierno pues el frío se dejó sentir con bastante intensidad.

—Ayer se suspendió la función teatral, á causa segun se nos dijo de dejar de cumplir la empresa con ciertos compromisos contraídos.

Sentimos el percance y deseamos una pronta solución al asunto.

—Al *Daily News* telegrafían desde París una noticia curiosa acerca del divorcio de Boulanger. Dice así:

«Sabido es que el general y madame Boulanger no eran muy felices en su matrimonio. Cuando fué herido por Mr. Floquet, no le cuidó ella, sinó sus hijas y la mujer de uno de sus íntimos amigos. Entonces se habló de la posibilidad del divorcio. A pesar de sus creencias profundamente católicas, madame Boulanger es la que ha dado el primer paso para quedar libre y para desatar el nudo que es causa de la desdicha de ámbos.

A instancia de esta señora compareció el general el miércoles ante Mr. Aubepin, juez del tribunal civil del Sena. El magistrado procuró la avenencia de los cónyuges sin conseguir ningun resultado.

En el próximo mes de Diciembre Mr. Aubepin intentará otra vez la reconciliación.

Dícese que una viuda, propietaria de una de las fortunas mas considerables de Francia y que tiene desde hace mucho tiempo la ambición de desempeñar un papel importante en el mundo político, está pronta á poner sus millones en manos del general si éste le da palabra de casamiento.

La Compañía de los Ferro-carriles de Puerto-Rico acaba de asegurarse el concurso de uno de los hombres mas importantes en materia de ferro-carriles.

El señor Sauvan, que ha sido nombrado ingeniero consultor de dicha Compañía, ha desempeñado las funciones de Director General de los ferro-carriles Romanos; ha contribuido á la construcción de los ferro-carriles servios á las órdenes del baron de Hirsch, y todo el mundo sabe las grandes dificultades con que tuvo que luchar para llevar á cabo la construcción de aquellas vías férreas.

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS
para solemnizar la clausura de la
Exposición Universal de
Barcelona.

Día 7 de Diciembre.—A las nueve de la noche, sesión solemne en el histórico Salon de Ciento, con motivo de la colocación de los retratos de San Raimundo de Peñafort y de don Manuel Milá, en la Galería de Catalanes Ilustres; leyendo las biografías el Excmo. señor don Manuel Durán y Bas y don Cayetano Vidal de Valenciano.—Día 8 Alborada por la banda municipal, músicas de guarnición y sociedades corales.

A las diez de la mañana gran festival infantil, en el Salon del Palacio de Bellas Artes, por los alumnos de la Escuela

la Municipal de Música, al cual concurrirán con sus estandartes los de las demás escuelas.

Por la tarde á las tres, concierto extraordinario por la Banda municipal en los jardines de la Exposición; y ejecución de la gran cantata «Los bregadors.» por todas las sociedades corales premiadas en concurso.

A las seis, espectáculo de la Fuente Mágica; iluminación extraordinaria del Hemiciclo y plaza de Armas y disparo de fuegos artificiales.

A las siete banquete oficial ofrecido por la Excmo. Comisaria Régia á las entidades de la Exposición.

Iluminaciones generales en toda la ciudad y Bandas militares en las principales plazas.—Día 9 Alborada por la Banda municipal, músicas de la guarnición y sociedades corales.

A las diez solemne *Te Deum* en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia de las Autoridades y Corporaciones oficiales.

A las dos de la tarde procesión cívica, en la cual tendrán representación todas las naciones que han concurrido á nuestra Exposición Internacional, dirigiéndose por la calle de Fernando, Rambla y calle de Ronda al Palacio de Bellas Artes, en el cual tendrá lugar la solemne sesión de clausura.

Una vez terminada ésta se dirigirá la comitiva oficial á la plaza del Hemiciclo, efectuándose por el señor Comisario Régio, la ceremonia del cierre de la Exposición por la puerta de la nave Central, levantándose al efecto la correspondiente acta.

Acto seguido se iluminarán con potentes luces de bengala todas las torres del Palacio de la Industria, mientras un nutrido coro, acompañado por la orquesta y banda municipal colocados en el pórtico entonarán el «Himno á la Exposición.»

Inmediatamente despues se disparará un grandioso castillo de fuegos artificiales, por los cuatro pirotécnicos reunidos, que han tenido á su cargo esta clase de espectáculos durante la Exposición.

Por la noche iluminaciones generales en toda la ciudad y bailes públicos en las principales plazas.

A las diez recepción solemne en las Casas Consistoriales, en honor del Consejo general de la Exposición, terminando con la serenata coral é instrumental en la plaza de la Constitución.

SECCION RECREATIVA.

Dijo á Juanita:—«¡Hechicera!
Permite que te dé un beso.»
Y ella respondió:—«¡Tronera!
¿No ves que este es un esceso?»
—«¡Oh!» repliqué; «sólo es mero
Don de amistad neta y pura.»
Y ella, con desenvoltura
Dijo:—«Si es así, no quiero.»

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'50 pesetas; Mezcladizo 15'75; Cebada 11'50; Maiz 14'25; Judías 21'50; Habas 14'75; Mijo 15'25; Avena 08'5; Arvejas 16'25; Garbanzos 30'50.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Ambrosio obispo y dr.

SANTO DE MAÑANA. ✕ LA PURÍSIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Pedro.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

A LOS CONCURRENTES DEL ACTUAL REEMPLAZO.

Para satisfacción y garantía de los quintos del presente Reemplazo de 1888, el señor Miguel Gomez y Puig (á) Dionís y compañía hace constar hallarse matriculado para todas las operaciones del Reemplazo, asegurando la sustitución y Redención con escritura pública, por la cantidad fija de

1000 pesetas.

Debe advertirse, para mayor inteligencia, que verificándose este año el sorteo el 9 de Diciembre, solo se admitirán seguros hasta el medio día del sábado 8 anterior. Este seguro comprende y responde á todas las eventualidades del concurrente, á saber: Sustitución por conducto de las Zonas militares constituidas al efecto, á los que les toque servir en Ultramar; Redención á metálico para los que hayan de servir en la Península, y exención del servicio á los que queden en reserva, en el caso de ser llamados en activo servicio.

Para realizar dichos contratos y adquirir otros datos, dirigirse calle Albareda, 22, 2.º —Gerona.

Gomez y Comp.ª

NOTA. La suma quedará depositada en la casa de Banca del señor Mateu, plaza del Aceite, Estanco: quedando libres á todo evento como si hubieran redimido.

ASOCIACION MÚTUA

para la redención á metálico del servicio militar. Sociedad general de padres de familia en toda España, establecida con conocimiento del Gobierno.

Indiscutible garantía y ventajas positivas para los asociados que, caso de salir soldados, obtendrán la redención á metálico con gran economía, mientras que si salen libres recobrarán una parte importante de la cantidad que, depositen los mismos interesados y á su nombre, en la casa banca de los señores Ordeig é hijo y Compañía de Gerona, quedando el resguardo en poder de los imponentes.

Queda abierta la suscripción y se facilitan detalles y reglamentos en las oficinas del representante de la Asociación de esta provincia, Forsa 4, 2.º—Gerona.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Esigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL Dr. CASASA

Píldoras Orientales

DEL
Dr. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de esas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendamos eficazmente el

Extracto Antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I,
Barcelona.

Depositorios todas las principales farmacias: en Gerona, las de Ametller, Coll y Vives.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Chocolate Osteogeno del Dr. Subirá

á base de Lacto-Fosfato-Carbonato y Floruro, Calcicos, Iodados
Alimento completo para niños, personas débiles, señoras embarazadas
nodrizas y convalescientes

ANALIZADO Y APROBADO POR REALES ACADEMIAS DE MEDICINA

Unico Representante para la provincia de Gerona

D. J. Figueras Torrent.

DOLOR

reumático inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece
al poco tiempo de tomar el tan acreditado

JARABE y PILDORAS DUVAL

Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico y persistente que sea el dolor, se alivia á las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo podemos garantir, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martínez, antigua de Trémolada, centro de la calle de Robador, á donde deben dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envío. Un frasco de jarabe DUVAL, junto con su caja de píldoras vale 3'50; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0'15, se remite á cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO

DEL DR. BORRELL

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y aniquillamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus organos. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52.—Barcelona.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación, 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edición.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

NEUMÁTICAS, NERVIOSAS Y DEL PECHO

La tisis se cura en su primer y segundo período por medio de las renombradas inhalaciones de ácido fluorhídrico.

DUCHAS, BAÑOS DE VAPOR, INHALACIONES

La hidroterapia, es hoy segun el estado actual de la ciencia, la última y mas razonable terapéutica para toda clase de enfermedades crónicas.

Se admiten pensionistas á precios económicos.

MINA, 4, BARCELONA, MINA, 4

Gran establecimiento hidro-pneumoterapo, único en su clase en España.

TERMAS DE BARCELONA

Director facultativo Dr. D. P. Manaut. Consulta de 11 á 1. Consultar por escrito, Mina, 4.—Barcelona.

HERNIAS

OTRO TESTIMONIO.

Ezequiel Martínez Anton, guardia civil de la 9.ª compañía del tercer tercio en la provincia de Tarragona, puesto de Reus y vecino de Uña de Quinpana (Zamora), certifico: que despues de 3 años que estaba padeciendo de una hernia (vulgo trenca) me halló completamente curado á los tres meses de usar el medicamento del señor Notton, especialista herniario, sin haberme detenido de hacer mis servicios.

Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde le convenga, libro la presente, en Reus 1.º de Julio de 1887. Ezequiel Martínez Anton.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 38, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fondas Italiens. En Figueras, el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

Pastillas azoadas

PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías á dos reales paquete y una peseta la caja.

Depósito: Carretas, 39, Madrid. 78

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK



Aperitivos, Estomacales, Purgantes
Depurativos
Contra la Falta de Apetito
el Estreñimiento, la Jaqueca,
los Váridos, Congestiones, etc.
Dosis ordinaria: 1 á 3 granos
Noticia en cada caja
Exigir los Verdaderos en CAJAS
AZULES con rótulo de colores y
el Sello azul de la Unión de los
FABRICANTES.
Paris, Farmacia Leroy y principales P.

EPILEPSIA se cura radicalmente con la
POCION ANTIEPILEPTICA del Dr SAN
MIGUEL.—Botica Corona.—Gignás, 5,
Barcelona.

La viña.

Único en su clase en esta Capital
Calle de Herreras viejas núm 19.

Probad los Vinos, Vinagres y Aceites puros de 1.ª calidad: 500 pesetas la que prueba no ser verdadero. 77

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

GAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.